



Santa Fe, 28 de enero de 2022

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante las empresas del transporte público de pasajeros, la completa gratuidad de los viajes que se realicen en el día 8 de marzo del corriente año, con destino para mujeres, lesbianas, travestís, trans, intersex y no binaries, cualquiera sea el origen y destino del traslado, en el marco del Paro Internacional de Mujeres que se realiza en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Artículo 2: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá coordinar con la Mesa Ni Una Menos, de acuerdo a la agenda de actividades previstas por la organización, el horario en que será operativo lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa Fe, 28 de enero de 2022

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante las empresas del transporte público de pasajeros por colectivos, la gratuidad del viaje para las mujeres y disidencias sexuales con el fin de que puedan participar de las actividades programadas por la Mesa Ni Una Menos de Santa Fe en el marco del Paro Internacional de Mujeres que se realiza en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

La iniciativa presentada responde al pedido de la Mesa “Ni Una Menos Santa Fe” que



todos los años para la fecha mencionada organiza las distintas actividades de concientización en torno al 8M. Año tras año, desde la mesa local de Ni Una Menos se convoca al Paro Internacional de Mujeres, para que mujeres y disidencias salgan a las calles para hacer oír sus demandas y reivindicaciones de respeto e igualdad, visibilizando la importancia y el aporte fundamental que hacen las mujeres en el mundo.

Asimismo, desde el Concejo Municipal entendemos que aprobar la gratuidad del boleto de transporte público, es una forma de garantizar que todas las mujeres que quieran puedan participar de las actividades propuestas, más allá de sus condiciones socio-económicas.

El 8 de marzo es el día en que se conmemora la muerte de 129 mujeres en la fábrica Cotton (Chicago 1908) durante una huelga iniciada para exigir una jornada laboral de 8 horas, una remuneración igual a las de sus compañeros varones y condiciones dignas de trabajo. Protestaban ocupando la fábrica, y ésta ardió siendo el resultado la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica.

Este hecho marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero, por lo que en 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Pasada más de una centuria desde aquella trágica jornada de lucha, las cifras del Ministerio de Economía de la Nación demuestran que las mujeres ganan en promedio un 30% menos que los hombres y están expuestas a mayores niveles de precarización y desempleo. Según la Organización Internacional del Trabajo, en 2018, el 25% de las mujeres en edad laboral declararon no estar disponibles para el empleo por estar dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado. Desde los años setenta el movimiento de mujeres ha puesto en el epicentro de la política el reclamo por reconocimiento del trabajo reproductivo que fue históricamente condenado a ser gratuito, desvalorado y obligatorio, por eso una de las consignas es “eso que llaman amor es trabajo no pago”. Se pone a los cuidados en el centro del debate, intentando romper la histórica alianza entre las tareas de cuidado con los mandatos de género, exponiendo que aquello que se asigna a la “naturaleza” de las mujeres, no es más que una manera de invisibilizar y no reconocer el trabajo.



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155

Se suman a estos reclamos, muchos otros, como la demanda por la implementación de políticas públicas para erradicar la violencia de género en todas sus formas y que el Estado se ocupe y de respuestas ante los femicidios y transfemicidios, bajo la consigna ¡Vivas y libres nos queremos!.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento necesario para lograr la aprobación del presente proyecto.